

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	012-2024/GOB.REG.TACNA
		Fecha del informe	22/07/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
---	---	-------------------------------------

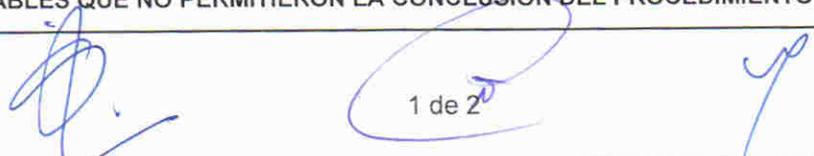
3	ANTECEDENTES	
	<p>Mediante Formato N° F2 N° 050-2024-GRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 20 de mayo de 2024, se aprueba el expediente de contratación para la ADQUISICION DE 10 MOTOCAR PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE OVINO EN PIE DE LA ASOCIACIÓN LOS ECOLOGICOS DE ARICOTA, DISTRITO DE QUILAHUANI, PROVINCIA DE CANDARAVE, REGION TACNA", mediante un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada. Asimismo, mediante Formato N° F7 N° 078-2024-GRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 01 de julio de 2024 se aprueban las bases administrativas, publicandose su convocatoria en fecha 24 de mayo de 2022, habiendose desarrollado las etapas de registro de participantes, formulación de consultas y observaciones, absolución de consultas y observaciones e integración de bases, presentación de ofertas, evaluación y calificación y publicación, de acuerdo al calendario del procedimiento de selección.</p>	

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE 10 MOTOCAR PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE OVINO EN PIE DE LA ASOCIACIÓN LOS ECOLOGICOS DE ARICOTA, DISTRITO DE QUILAHUANI, PROVINCIA DE CANDARAVE, REGION TACNA"
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2024-GOB.REG.TACNA
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presento una oferta, pero no quedó no fue válida, debido a: La unica oferta ofertó un monto superior al monto del valor estimado y tras la solicitud de rebaja el monto aún superaba el monto del valor estimado, al solicitarse la ampliación de la CCP se informó que no se cuenta con mayor marco presupuestal para el otorgamiento de la Buena Pro.	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.
	6.5	Otras[6]

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO
---	--



FORMATO N° 26

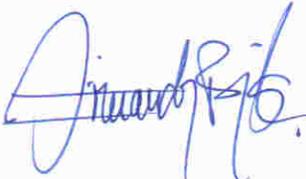
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	X
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no calificación y/o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
	-	

8 En ese sentido, se recomienda que el área usuaria evalúe y determine si la cantidad de bienes a adquirir corresponde al presupuesto asignado para tales fines a fin de que se defina dicho extremo previo a la tercera convocatoria. En ese sentido se solicita Remitir al area usuaria para su conocimiento, a fin de poder continuar con las gestiones propias para llevar a cabo la segunda convocatoria del procedimiento de selección

9



BACH. JOSE MIGUEL FERNANDEZ ROZAS



ING. CESAR AHMET TEJADA LAGUNA



ING. FROYLAN FLORES LUQUE

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES